MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución D.G. A y F. Nº 085/2.010

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL REAJUSTE DE PRECIOS CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 50/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" ID Nº 204.397.-

Asunción, 21 de diciembre de 2010.

VISTO:

El DCM Nº 207 de fecha 17 de diciembre de 2010 remitido por el Departamento de Compras Menores; y

CONSIDERANDO:

Que, la Carta de Invitación prevé el reajuste de precios "Si durante la ejecución del contrato el precio del gasoil queda sujeto a la variación según Decreto del Poder Ejecutivo".... y a las Resoluciones PR Nº 734 de fecha 17 de noviembre de 2010 "POR LA CUAL SE FIJA NUEVOS PRECIOS DE VENTA DEL GASOIL, EN PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DE PETROPAR EN VILLA ELISA Y EN PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DE PETROPAR EN HERNANDARIAS" y Resolución PR Nº 752 de fecha 19 de noviembre de 2010 "POR LA CUAL SE REAJUSTA TEMPORALMENTE LOS PRECIOS DE VENTA DEL GASOIL, EN PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DE PETROPAR EN VILLA ELISA Y EN PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DE PETROPAR HERNANDARIAS"; basados en el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 11.879/2010.

Que, la Asesoría Jurídica de la D.O.C., se expidió favorablemente a través del Dictamen AJ DGAF-DOC Nº 439 de fecha 20 de diciembre de 2010.

Que, la Resolución S.G. Nº 954/2009 "Por la Cual se deja sin efecto la Resolución SG Nº 714/09 y 71/2008 "Por la cual se deja sin efecto el Anexo de la Resolución S.G. Nº 21/2008, y se Aprueba el "Procedimiento Administrativo Interno de Gestión de Adquisiciones" faculta a la Directora General de Administración y Finanzas a adjudicar el llamado a contratación en los casos de Contratación Directa.

POR TANTO, de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESUELVE:

Artículo 1º. Autorizar el Reajuste de Precios correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 50 Adquisición de Combustibles y Lubricantes". ID Nº 204.397", conforme al siguiente detalle:

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO CON EL REAJUSTE DE PRECIOS POR LA CANTIDAD TOTAL

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Marca del Producto	Procedencia del Producto	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	15101 505-001	DIESEL FILTRADO	DIESEL FILTRADO APARIENCIA LIMPIA - COLOR COMERCIAL - AMBAR - AMARILLO.	PUMA ENERGY	PARAGUAY	LITROS	LITROS	26.932	4.700	126.580.400

Lic. Rossana Quiñónez
Directora General
Direc. Gral. Administ. y Finanzas

Abog. Mónica Moreno Salomón
Asesora Jurídica
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución D.G. A y F. Nº 085/2.010

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL REAJUSTE DE PRECIOS CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 50/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" ID Nº 204.397.-

Precio Total con el Reajuste GS. 126.580.400 (Guaraníes ciento veintiséis millones quinientos ochenta mil cuatrocientos)

Artículo 3º. Determinar que todos los demás artículos no modificados por la presente Resolución, permanecen vigentes e invariables.

Artículo 4º. Disponer que la presente Resolución sea anexada a la Resolución DGAyF Nº 67 de fecha 16 de noviembre de 2010.

Artículo 5º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

LIC. SCHNEIDER ROSSANA QUIÑONEZ MALDONADO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dog. Mónica Morel Salomon
Asesora Jurídica
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P.y B.S.